*mes/mlp*
Sª3.

Oficio Nº 5178

PRESIDENTE
DEL

A S. E. EL

VALPARAISO, 7 de octubre de 2004

H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado, al proyecto que modifica la Ley de Pesca y Acuicultura respecto de exigencias para pescadores artesanales, boletín N° 3561-21.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 24.194 de 15 de septiembre de 2004.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

SERGIO OJEDA URIBE
Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario Accidental de la Cámara de Diputados